

RECUERDA QUE:

Corresponde al Estado, por tanto, elaborar e implementar mecanismos y herramientas que permitan a todas las entidades públicas brindar sus servicios desde una perspectiva intercultural.



IDEAS CLAVE:

- ▶ El Perú es un país pluricultural, donde conviven diversos grupos étnico-culturales que hablan diferentes lenguas originarias.
 - ▶ Los servicios públicos con pertinencia cultural contribuyen al cierre de brechas y motivan a la población a hacer uso de dichos servicios.
 - ▶ Los servicios públicos deben responder a las necesidades de todas y todos los peruanos, incorporando la diversidad étnica y cultural de la población en su diseño y prestación.
- Fuente: Servicios públicos con pertinencia cultural. Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos.

SERVICIOS PÚBLICOS CON PERTINENCIA CULTURAL

DECRETO SUPREMO N°001-2023-MC

APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS
PARA INCORPORAR EL
ENFOQUE INTERCULTURAL EN
LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS"

El Perú es un país pluricultural y multiétnico que alberga, a lo largo de su territorio, una inmensa diversidad de manifestaciones culturales, tanto ancestrales como contemporáneas.

A nivel nacional, se reconocen 55 pueblos originarios y 48 lenguas originarias. En la región Cusco, se encuentran ocho pueblos originarios y se hablan siete lenguas originarias:

N°	PUEBLO ORIGINARIO	LENGUA ORIGINARIA
1	Ashaninka	Ashaninka
2	Kakinte	Kakinte
3	Kichwa	Quechua (variante Kichwa)
4	Matsigenka	Matsigenka
5	Nanti	Matsigenka montetokunirira
6	Quechua	Quechua (variante Cusco – Collao o sureño)
7	Wachiperi (Harakbut)	Harakbut (variante Wachiperi)
8	Yine	Yine

La población afroperuana representa aproximadamente el 4 % de la ciudadanía nacional.

¿QUÉ SON SERVICIOS PÚBLICOS CON PERTINENCIA CULTURAL?

Son servicios que incorporan el enfoque intercultural en su diseño, planificación y prestación.

Es decir, los servicios públicos con pertinencia cultural reconocen e integran las características culturales de la población local como parte fundamental de la atención.

¿QUÉ IMPLICA LA PERTINENCIA CULTURAL?

La **adaptación** de todos los procesos del servicio a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales (como prácticas, valores y creencias) del ámbito en el que se brinda la atención del servicio.

La **valoración e incorporación** de la cosmovisión y las concepciones de desarrollo y bienestar de los diversos grupos poblacionales que habitan la localidad, incluyendo tanto a los pueblos originarios como a las poblaciones migrantes provenientes de otras zonas.



¿CÓMO SON LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON PERTINENCIA CULTURAL?

LIBRES DE DISCRIMINACIÓN:

Se garantiza un trato igualitario y respetuoso a todas las personas, sin distinción de sus características personales, sociales o culturales.

BILINGÜES:

La atención se brinda tanto en la lengua oficial como en la lengua originaria predominante en la zona.

INCORPORA CON RESPETO LA PERSPECTIVA CULTURAL:

Son servicios que reconocen, comprenden y valoran positivamente la cultura de los distintos grupos étnico-culturales presentes en su ámbito de intervención.